**De:** María Julia Escalante Rebollar <maria.escalanter@economia.gob.mx>

**Enviado el:** martes, 14 de enero de 2020 12:54 p. m.

Para: Luis Ricardo Sánchez Hernández

CC: Jonathan Mendoza Iserte; Cindy Rayo Zapata; Roberto Orozco Martínez; María del Sol

Gámez Mendívil; Julio Eulalio Torres Abraham; Maria Teresa Lagunes Mendoza; Ana

Isadora López Rivas

Asunto: RE: TLC Mx-EC comercio electrónico: Tareas de la delegación mexicana

#### Estimado Luis Ricardo:

Gracias por tu correo. Antes de entrar en materia, quisiera aprovechar la ocasión para presentarles a la nueva titular de la Dirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión, la Mtra. Cindy Rayo Zapata, quien a partir de este momento estará al tanto de nuestros intercambios de comunicaciones en relación con esta negociación y las demás que están en curso sobre los temas de comercio electrónico. La incluyo en la lista de distribución para que puedan registrarla en sus contactos.

Respecto al tema en comento, acuso de recibida la información y agradezco el envío, la estamos revisando a detalle. Sobre el tema en particular, te informo que también estamos consultando con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y con la Guardia Nacional – específicamente a la Dirección General Científica (antes perteneciente a la Policía Federal), aún no nos envían su opinión pero podré compartirla contigo en cuanto la reciba.

Asimismo, te informo que la 1ª ronda de negociación con Ecuador será presencial en Quito, del 28 al 30 de enero; sin embargo, algunas de las mesas sesionaremos por videoconferencia, tal es el caso de la mesa de comercio electrónico. Por ello, estoy por acordar la fecha con mi contraparte, posiblemente sea el 19 o 20 de febrero de 2020 (día completo). En cuanto la acuerde recibirán la convocatoria oficial.

Cordialmente, María Julia

De: Luis Ricardo Sánchez Hernández [mailto:luis.sanchezh@inai.org.mx]

Enviado el: jueves, 9 de enero de 2020 05:50 p.m.

Para: María Julia Escalante Rebollar

CC: Jonathan Mendoza Iserte; Ángel Villalobos Rodríguez; Roberto Orozco Martínez; María del Sol Gámez Mendívil; Julio

Eulalio Torres Abraham; Maria Teresa Lagunes Mendoza; Ana Isadora López Rivas **Asunto:** RE: TLC Mx-EC comercio electrónico: Tareas de la delegación mexicana

Estimada María Julia, buen día:

Remito las notas comprometidas por parte del INAI, me reitero a tus órdenes.

Saludos,



# **Luis Ricardo Sánchez Hernández** Director General de Normatividad y Consulta

luis.sanchezh@inai.org.mx

(52) 55 5004 2400 | Ext.: 2430 (521) 55 7918 9325 Av. Insurgentes Sur 3211, Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, CDMX www.inai.org.mx

**De:** María Julia Escalante Rebollar [mailto:maria.escalanter@economia.gob.mx]

Enviado el: jueves, 19 de diciembre de 2019 16:57

Para: Diana Muñoz Flor < diana.munoz@economia.gob.mx>; Luis Ricardo Sánchez Hernández

<<u>luis.sanchezh@inai.org.mx</u>>; Paulina Velasquez P <<u>pvelasquezp@profeco.gob.mx</u>>; Crista Berenice Perez Padilla

<<u>crista perez@hacienda.gob.mx</u>>; Fernanda Isabel Rebollo Jimenez <<u>fernanda rebollo@hacienda.gob.mx</u>>; Espinosa

de los Monteros Hernández Rocío < rocio. espinosa@banxico.org.mx>; 'jeromero@banxico.org.mx'

<jeromero@banxico.org.mx>; Pablo Alejandro Casas Rábago <acasas@banxico.org.mx>; Daniela Rivera

(daniela.rivera@sct.gob.mx) <daniela.rivera@sct.gob.mx>; Gustavo Amando Montes Ruiz

<gustavo.montes@ift.org.mx>; Edna Aurora Ferrer Roman <edna.ferrer@ift.org.mx>; Roberto Orozco Martínez

<<u>roberto.orozco@inai.org.mx</u>>; <u>vigonzalez@correosdemexico.gob.mx</u>; Maldonado Tristán Rubén

<<u>rmaldonado@correosdemexico.gob.mx</u>>; 'gerardo.gonzalez@correosdemexico.gob.mx'

<gerardo.gonzalez@correosdemexico.gob.mx>; luis.pedroza@sct.gob.mx; Aurea Guadalupe García Martínez

<aurea.garcia@economia.gob.mx>; IFT TLCAN <ift-tlcan@ift.org.mx>; IFT Asuntos Internacionales

<asuntosinternacionales@ift.org.mx>; Carlos Gorostiza Zataraín <a range signal control control

**CC:** María del Sol Gámez Mendívil < <u>mariadelsol.gamez@economia.gob.mx</u>>; Ana Isadora López Rivas

<ana.lopezr@economia.gob.mx>; Ángel Villalobos Rodríguez <angel.villalobos@economia.gob.mx>

Asunto: RE: TLC Mx-EC comercio electrónico: Tareas de la delegación mexicana

#### Estimados colegas:

En seguimiento a los acuerdos de la llamada con Ecuador, remito la lista de tareas de nuestra la delegación y las fechas en las que les solicitamos que nos las envíen para poder analizar la información y prepararnos para la primera ronda de negociación.

De antemano les agradeceré que si tienen alguna duda o requiere un poco más de tiempo para enviar la información me contacten a la brevedad para solventarlo.

Dependencia	Tarea	Fecha de entrega a la SE
SE- DGNM	Art. 13.10 Autenticación y Certificados Digitales. Se propuso adoptar la definición de "firma electrónica", establecida en la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Firmas Electrónicas (2001). México enviará propuesta de redacción.	19 de diciembre
INAI	Art. 13.11.2 Transferencia Transfronteriza de Información por Medios Electrónicos.  México enviará una nota para dar a conocer el nivel de protección de datos personales y la equivalencia respecto a estándares internacionales en materia de protección de datos personales (Convenio 108 sobre protección de datos personales).	9 de enero

IFT   INAI	Art. 13.11 BIS Uso y Localización de Instalaciones Informáticas	15 de enero
CEDN-Presidencia SHCP-UBVA	<ul> <li>IFT compartirá información sobre los metadatos, incluyendo los datos de geolocalización, que el IFT tienen que almacenar y mantener en servidores instalados en México.</li> <li>INAI, revisará si hay algún tipo de información gubernamental que por Ley se deba almacenar y mantener en servidores instalados en México.</li> <li>SHCP-UBVA, consultará con la CNBV si hay algún tipo de información gubernamental que por Ley se deba almacenar y mantener en servidores instalados en México – limitado al sector financiero.</li> <li>SE: consultará el caso de Ecuador con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional – Unidad de Gobierno Digital.</li> <li>Objetivo: analizar si dicha información se usa y localiza en instalaciones informáticas de México por motivos de seguridad nacional o, en su caso, identificar otras razones de esta obligación.</li> </ul>	
SE-DGCISI	Art. 13.12 Cooperación	15 de enero
	enviará contrapropuesta de lenguaje sobre inclusión digital inciso [ECU:(a)] (MX: incorporación de mujeres y otros grupos bles)	
SE- DGNM	Art. 13.12 (d) Cooperación Modelos de contratos: quedó pendiente de explicar este tema en mesa; por lo que se solicita a la DGNM que elabore una nota explicativa para que Ecuador pueda analizar la propuesta en preparación a la primera ronda de negociación.	15 de enero
CEDN-Presidencia SE-DGISCI	Art. 13.12 (g) Cooperación SE consultará la propuesta con la CEDN y con la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior de la SICN.	15 de enero
Guardia Nacional (antes PFP	Art. 13.12 (h), (i), (j) y (k) Cooperación SE consultará las propuestas de Ecuador con la Guardia Nacional (temas de ciberseguridad, ciberdefensa, infraestructura crítica y robo de identidad).	15 de enero

Cordialmente, María Julia

De: María Julia Escalante Rebollar

Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2019 12:25 p.m.

Para: Diana Muñoz Flor; 'Luis Ricardo Sánchez Hernández'; Paulina Velasquez P; Crista Berenice Perez Padilla; 'Fernanda Isabel Rebollo Jimenez'; 'Espinosa de los Monteros Hernández Rocío'; 'jeromero@banxico.org.mx'; Pablo Alejandro Casas Rábago; Daniela Rivera (daniela.rivera@sct.gob.mx); 'Gustavo Amando Montes Ruiz'; 'Edna Aurora Ferrer Roman'; 'Roberto Orozco Martínez'; 'vigonzalez@correosdemexico.gob.mx'; 'Maldonado Tristán Rubén'; 'gerardo.gonzalez@correosdemexico.gob.mx'; 'luis.pedroza@sct.gob.mx'; Aurea Guadalupe García Martínez; 'IFT TLCAN'; IFT Asuntos Internacionales; Carlos Gorostiza Zataraín

CC: María del Sol Gámez Mendívil; Ana Isadora López Rivas; Ángel Villalobos Rodríguez

Asunto: TLC Mx-EC comercio electrónico: minuta día 2

Buenas tardes colegas del grupo de trabajo de comercio electrónico de Ecuador:

Les envío para conocimiento la minuta del día 2 que elaboramos los coordinadores de la mesa; en ella se reflejan los compromisos de cada delegación, así como la fecha límite de su entrega.

Les agradeceré que, en caso de tener comentarios sobre la minuta, me los envíen mañana antes del mediodía. Si para tal hora no se reciben comentarios adversos, procederemos a confirmar la conformidad de Mexico a Ecuador.

Adicionalmente, en cumplimiento con el compromiso del acta sobre el art. 13.12 Cooperación, Ecuador nos compartió su legislación sobre "Economía Popular y Solidaria", adjunto la Ley y Reglamento en la materia. Finalmente, aprovecho para informarles que este término y su definición – tal cual los propusieron en el capítulo de comercio electrónico, también se encuentran en los capítulos de **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas** (como parte del concepto de PyMEs en la parte de disposiciones generales – Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y Unidades Económicas Populares) y en el capítulo de **definiciones generales del Acuerdo**.

En un correo subsecuente, les enviaremos la lista de tareas que tenemos al interior de nuestra delegación para que por favor la vayamos trabajando.

Saludos y gracias a todos, María Julia

De: María Julia Escalante Rebollar

Enviado el: jueves, 12 de diciembre de 2019 03:37 p.m.

Para: Diana Muñoz Flor; 'Luis Ricardo Sánchez Hernández'; Paulina Velasquez P; Crista Berenice Perez Padilla; 'Fernanda Isabel Rebollo Jimenez'; 'Espinosa de los Monteros Hernández Rocío'; 'jeromero@banxico.org.mx'; Pablo Alejandro Casas Rábago; Daniela Rivera (daniela.rivera@sct.gob.mx); 'Gustavo Amando Montes Ruiz'; 'Edna Aurora Ferrer Roman'; 'Roberto Orozco Martínez'; 'vigonzalez@correosdemexico.gob.mx'; 'Maldonado Tristán Rubén'; 'gerardo.gonzalez@correosdemexico.gob.mx'; 'luis.pedroza@sct.gob.mx'; Aurea Guadalupe García Martínez; 'IFT TLCAN'; IFT Asuntos Internacionales; Carlos Gorostiza Zataraín

**CC:** María del Sol Gámez Mendívil; Ana Isadora López Rivas; Ángel Villalobos Rodríguez; Mónica Raquel López Rincón; Miguel Ángel Galindo Vega

Asunto: TLC Mx-EC comercio electrónico: consulta sobre "Economías Popular y Solidaria"

Buenas tardes colegas del grupo de trabajo de comercio electrónico:

En relación con los compromisos que se establecieron en la minuta de la primera reunión virtual con Ecuador, les envío la propuesta que se presentará en el artículo de disposiciones generales – con la finalidad de sustituir el término "Economías Popular y Solidaria", propuesto por Ecuador.

Al respecto solicito su validación para incluirla en el texto de negociación o, en su caso, que me envíe la redacción que consideren más adecuada para el caso (la propuesta de México se destaca en color verde para pronta referencia):

#### ARTÍCULO 13.3: Disposiciones Generales

- 2 Considerando el potencial del comercio electrónico como un instrumento de desarrollo social y económico, las Partes reconocen la importancia de:
- (f) facilitar el uso del comercio electrónico por las micro, pequeñas y medianas empresas, y [ECU: de las Economía popular y solidaria (EPS)<sup>[1]</sup>] [MX: por cualquier agrupamiento empresarial que lleve a cabo actividades económicas y comerciales, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad.]

<sup>[1]</sup> Para el caso del Ecuador, el término "Economías Popular y Solidaria (EPS)" significa la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo

de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Agradeceré contar con su respuesta a más tardar el jueves 19 de diciembre para poder remitirla a Ecuador antes de que nuestra delegación entre en periodo vacacional. De no recibir comentarios, se considerará que están de acuerdo con la propuesta que enviaremos.

Saludos, María Julia

De: María Julia Escalante Rebollar

**Enviado el:** jueves, 5 de diciembre de 2019 07:28 p. m.

Para: Diana Muñoz Flor; 'Luis Ricardo Sánchez Hernández'; Paulina Velasquez P; Crista Berenice Perez Padilla; 'Fernanda Isabel Rebollo Jimenez'; 'Espinosa de los Monteros Hernández Rocío'; 'jeromero@banxico.org.mx'; Pablo Alejandro Casas Rábago; Daniela Rivera (daniela.rivera@sct.gob.mx); 'Gustavo Amando Montes Ruiz'; 'Edna Aurora Ferrer Roman'; 'Roberto Orozco Martínez'; 'vigonzalez@correosdemexico.gob.mx'; Maldonado Tristán Rubén; 'gerardo.gonzalez@correosdemexico.gob.mx'; 'luis.pedroza@sct.gob.mx'; Aurea Guadalupe García Martínez CC: María del Sol Gámez Mendívil; Ana Isadora López Rivas; Ángel Villalobos Rodríguez; Mónica Raquel López Rincón; Miguel Ángel Galindo Vega

Asunto: RE: reunión virtual con Ecuador - comercio electrónico (5 de diciembre 9:00am)

Buenas tardes colegas del grupo de trabajo de comercio electrónico:

Les envío el texto consolidado que se proyectó esta mañana durante la reunión con Ecuador. Conforme a lo que discutimos con dicha delegación se reflejaron tres cambios en el texto de trabajo:

- 1. ARTÍCULO 13.6: Protección de los Consumidores, inclusión de propuesta de MX en Nota al pie #6
- 2. ARTÍCULO 13.8: Protección de la Información Personal, se eliminó el numeral que estaba repetido al final del artículo.
- ARTÍCULO 13.11: Transferencia Transfronteriza de Información por Medios Electrónicos, se corrigió la palabra "perjuicio"

Asimismo, les comparto la minuta preliminar que trabajamos esta tarde a nivel de coordinadores de mesa. Solo hay un par de compromisos que solicitamos que PROFECO valide, pero quedamos atentos de alguna precisión/adición que los colegas de las demás dependencias quisieran hacer. Les agradeceremos que, en caso de tener comentarios sobre la minuta, nos los envíen mañana antes del mediodía. Si para tal hora no se reciben comentarios adversos, procederemos a enviarla a Ecuador.

Aprovecho el correo para comentarles que, por temas logísticos, se solicitó a Ecuador retomar la discusión de comercio electrónico el viernes 13 de diciembre de 11:00 a 13:00 horas MX (12:00 a 14:00 Ecu), al terminar esa reunión solo nos quedaremos en mesa con la SCT y el IFT para abordar la discusión del capítulo de telecomunicaciones de 14:30 a 17:00 horas MX (15:30 a 18:00 Ecu)

Saludos y gracias por su participación en la videoconferencia. María Julia

De: María Julia Escalante Rebollar

Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2019 02:54 p. m.

Para: Diana Muñoz Flor ; 'Luis Ricardo Sánchez Hernández'; Luz Maria Mendoza Torres; Paulina Velasquez P; Crista

Berenice Perez Padilla; 'Fernanda Isabel Rebollo Jimenez'; 'Espinosa de los Monteros Hernández Rocío'; Elias Romero Apis; Pablo Alejandro Casas Rábago; Daniela Rivera (daniela.rivera@sct.gob.mx); Diana Haidee Gómez Gallardo (diana.gomez@ift.org.mx); Gustavo Amando Montes Ruiz; Edna Aurora Ferrer Roman; 'Roberto Orozco Martínez' CC: María del Sol Gámez Mendívil; Ana Isadora López Rivas; Ángel Villalobos Rodríguez; Mónica Raquel López Rincón; Miguel Ángel Galindo Vega

Asunto: reunión virtual con Ecuador - comercio electrónico (5 de diciembre 9:00am)

Estimados colegas del grupo de trabajo de comercio electrónico:

En preparación a la reunión virtual que sostendremos mañana con Ecuador, les envío la agenda preliminar y la lista de funcionarios que conforma nuestra delegación.

Los esperamos mañana en nuestras instalaciones:

Secretaría de Economía, calle Pachuca 189, La Condesa

Piso 19, Sala de Juntas

Hora: 9:00 am

No contamos con espacio de estacionamiento, por lo que les pido amablemente tomarlo en cuenta.

Nota: no cuento con algunos correos electrónicos de la SCT y de SEPOMEX, por favor les pido a los colegas que están es este correo que por favor les renvíen la comunicación.

#### Cordialmente,



Subsecretaria de Comercio Exterior Dirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión

# María Julia Escalante Rebollar

Directora de Comercio Internacional de Servicios e Inversión

Pachuca No.189, Piso 24 Col. Condesa, C.P. 06140 Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX t. +52 (55) 5729-9100, ext. 15315 maria.escalanter@economia.gob.mx

<sup>&</sup>quot;La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".

<sup>[1]</sup> Para el caso del Ecuador, el término "Economías Popular y Solidaria (EPS)" significa la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

**De:** Angélica Nallely Reyes Cervantes **Enviado el:** martes, 14 de enero de 2020 10:14 a. m.

Para: Luis Ricardo Sánchez Hernández; Julio Eulalio Torres Abraham

**CC:** Salvador Pérez de León Vargas

**Asunto:** RV: Solicitud de resultados de las encuestas de calidad de servicios de asesoría DGNC

2019

**Datos adjuntos:** Resultados encuestas DGNC 2019.xlsx

Importancia: Alta

# Estimados Ricardo y Julio,

Les hago llegar las encuestas de satisfacción de los servicios ofrecidos por esta Dirección relativos al CAS, solicitados el día de ayer por una servidora.

Saludos.

Angélica

De: Sandra Huerta Romero

Enviado el: martes, 14 de enero de 2020 09:31 a.m.

Para: Angélica Nallely Reyes Cervantes <angelica.reyes@inai.org.mx>

CC: Julio Eulalio Torres Abraham <julio.torres@inai.org.mx>; Salvador Pérez de León Vargas

<salvador.perez@inai.org.mx>; Leopoldo Alejandro Cruz Vásquez <leopoldo.cruz@inai.org.mx>; Yazmin Adriana Sánchez Maldonado <yazmin.sanchez@inai.org.mx>; René Jiménez Flores <rene.jimenez@inai.org.mx>; Rosario Adriana

López Zavala <rosario.lopez@inai.org.mx>; Rodolfo Díaz Hernández <rodolfo.diaz@inai.org.mx>
Asunto: RE: Solicitud de resultados de las encuestas de calidad de servicios de asesoría DGNC 2019

Importancia: Alta

## Buen día, estimable Angélica.

Hago llegar los resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios ofrecidos por la **Dirección General de Normatividad y Consulta** en 2019. Preciso que se recibieron 2 encuestas del canal de comunicación presencial y nueve de correo electrónico; el libro de Excel adjunto contiene 2 hojas.

Cualquier duda estoy atenta.

Atentamente.



#### Sandra Huerta Romero

Subdirectora de Atención a la Sociedad

#TodosSomosCAS

<u>sandra.huerta@inai.org.m</u>:

5004 2400 | Ext.: 2658

Av. Insurgentes Sur 3211, Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, CDMX www.inai.org.mx

La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información.

De: Angélica Nallely Reyes Cervantes

Enviado el: lunes, 13 de enero de 2020 06:37 p.m.

Para: Sandra Huerta Romero < sandra.huerta@inai.org.mx >

CC: Julio Eulalio Torres Abraham < julio.torres@inai.org.mx >; Salvador Pérez de León Vargas

<salvador.perez@inai.org.mx>

Asunto: Solicitud de resultados de las encuestas de calidad de servicios de asesoría DGNC 2019

#### Estimada Sandra.

Por medio del presente pido tu valioso apoyo a efecto de que sea brindada a esta Dirección General, por esta vía, los resultados de las encuestas de calidad de los servicios de asesoría otorgados por la Dirección General de Normatividad y Consulta durante el 2019.

Sin otro particular, me despido enviándote un cordial saludo.



#### **Angélica Nallely Reyes Cervantes**

Departamento de Interpretación A

Dirección General de Normatividad y

Consulta

Tel. 50042400 Ext. 2281

angelica.reyes@inai.org.mx

"La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".

"La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".

"La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".

**De:** Luis Ricardo Sánchez Hernández **Enviado el:** martes, 14 de enero de 2020 02:04 p. m.

Para: Pamela Hernández Martínez

CC: Julio Eulalio Torres Abraham; Maria Teresa Lagunes Mendoza; Daniel Sergio Pérez

Gutiérrez; Pedro De Los Santos Otero

Asunto: RV: TLC Mx-EC comercio electrónico: Tareas de la delegación mexicana

Para conocimiento y contexto del asunto.

Saludos,



**Luis Ricardo Sánchez Hernández**Director General de Normatividad y Consulta

luis.sanchezh@inai.org.mx (52) 55 5004 2400 | Ext.: 2430 (521) 55 7918 9325 Av. Insurgentes Sur 3211, Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, CDMX www.inai.org.mx

**De:** María Julia Escalante Rebollar [mailto:maria.escalanter@economia.gob.mx]

Enviado el: martes, 14 de enero de 2020 12:54 p.m.

Para: Luis Ricardo Sánchez Hernández < luis.sanchezh@inai.org.mx>

CC: Jonathan Mendoza Iserte < jonathan.mendoza@inai.org.mx>; Cindy Rayo Zapata < cindy.rayo@economia.gob.mx>;

Roberto Orozco Martínez <roberto.orozco@inai.org.mx>; María del Sol Gámez Mendívil

<mariadelsol.gamez@economia.gob.mx>; Julio Eulalio Torres Abraham <julio.torres@inai.org.mx>; Maria Teresa

Lagunes Mendoza <teresa.lagunes@inai.org.mx>; Ana Isadora López Rivas <ana.lopezr@economia.gob.mx>

Asunto: RE: TLC Mx-EC comercio electrónico: Tareas de la delegación mexicana

#### Estimado Luis Ricardo:

Gracias por tu correo. Antes de entrar en materia, quisiera aprovechar la ocasión para presentarles a la nueva titular de la Dirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión, la Mtra. Cindy Rayo Zapata, quien a partir de este momento estará al tanto de nuestros intercambios de comunicaciones en relación con esta negociación y las demás que están en curso sobre los temas de comercio electrónico. La incluyo en la lista de distribución para que puedan registrarla en sus contactos.

Respecto al tema en comento, acuso de recibida la información y agradezco el envío, la estamos revisando a detalle. Sobre el tema en particular, te informo que también estamos consultando con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y con la Guardia Nacional – específicamente a la Dirección General Científica (antes perteneciente a la Policía Federal),aún no nos envían su opinión pero podré compartirla contigo en cuanto la reciba.

Asimismo, te informo que la 1ª ronda de negociación con Ecuador será presencial en Quito, del 28 al 30 de enero; sin embargo, algunas de las mesas sesionaremos por videoconferencia, tal es el caso de la mesa de

comercio electrónico. Por ello, estoy por acordar la fecha con mi contraparte, posiblemente sea el 19 o 20 de febrero de 2020 (día completo). En cuanto la acuerde recibirán la convocatoria oficial.

Cordialmente, María Julia

De: Luis Ricardo Sánchez Hernández [mailto:luis.sanchezh@inai.org.mx]

Enviado el: jueves, 9 de enero de 2020 05:50 p.m.

Para: María Julia Escalante Rebollar

CC: Jonathan Mendoza Iserte; Ángel Villalobos Rodríguez; Roberto Orozco Martínez; María del Sol Gámez Mendívil; Julio

Eulalio Torres Abraham; Maria Teresa Lagunes Mendoza; Ana Isadora López Rivas **Asunto:** RE: TLC Mx-EC comercio electrónico: Tareas de la delegación mexicana

Estimada María Julia, buen día:

Remito las notas comprometidas por parte del INAI, me reitero a tus órdenes.

Saludos,



De: María Julia Escalante Rebollar [mailto:maria.escalanter@economia.gob.mx]

Enviado el: jueves, 19 de diciembre de 2019 16:57

Para: Diana Muñoz Flor < diana.munoz@economia.gob.mx>; Luis Ricardo Sánchez Hernández

<luis.sanchezh@inai.org.mx>; Paulina Velasquez P <pvelasquezp@profeco.gob.mx>; Crista Berenice Perez Padilla

<crista perez@hacienda.gob.mx>; Fernanda Isabel Rebollo Jimenez <fernanda rebollo@hacienda.gob.mx>; Espinosa

de los Monteros Hernández Rocío < rocio.espinosa@banxico.org.mx >; 'jeromero@banxico.org.mx'

<jeromero@banxico.org.mx>; Pablo Alejandro Casas Rábago <acasas@banxico.org.mx>; Daniela Rivera

(daniela.rivera@sct.gob.mx) < daniela.rivera@sct.gob.mx>; Gustavo Amando Montes Ruiz

<gustavo.montes@ift.org.mx>; Edna Aurora Ferrer Roman <edna.ferrer@ift.org.mx>; Roberto Orozco Martínez

<roberto.orozco@inai.org.mx>; vigonzalez@correosdemexico.gob.mx; Maldonado Tristán Rubén

<rmaldonado@correosdemexico.gob.mx>; 'gerardo.gonzalez@correosdemexico.gob.mx'

<gerardo.gonzalez@correosdemexico.gob.mx>; luis.pedroza@sct.gob.mx; Aurea Guadalupe García Martínez

<aurea.garcia@economia.gob.mx>; IFT TLCAN <ift-tlcan@ift.org.mx>; IFT Asuntos Internacionales

<asuntosinternacionales@ift.org.mx>; Carlos Gorostiza Zataraín <carlos.gorostiza@sct.gob.mx>

CC: María del Sol Gámez Mendívil < mariadelsol.gamez@economia.gob.mx >; Ana Isadora López Rivas

<ana.lopezr@economia.gob.mx>; Ángel Villalobos Rodríguez <angel.villalobos@economia.gob.mx>

Asunto: RE: TLC Mx-EC comercio electrónico: Tareas de la delegación mexicana

Estimados colegas:

En seguimiento a los acuerdos de la llamada con Ecuador, remito la lista de tareas de nuestra la delegación y las fechas en las que les solicitamos que nos las envíen para poder analizar la información y prepararnos para la primera ronda de negociación.

De antemano les agradeceré que si tienen alguna duda o requiere un poco más de tiempo para enviar la información me contacten a la brevedad para solventarlo.

Dependencia	Tarea	Fecha de
		entrega a la SE
SE- DGNM	Art. 13.10 Autenticación y Certificados Digitales.	19 de
	Se propuso adoptar la definición de "firma electrónica",	diciembre
	establecida en la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Firmas	
	Electrónicas (2001).	
	México enviará propuesta de redacción.	
INAI	Art. 13.11.2 Transferencia Transfronteriza de Información por Medios Electrónicos.	9 de enero
	México enviará una nota para dar a conocer el nivel de protección de datos personales y la equivalencia respecto a estándares internacionales en materia de protección de datos personales (Convenio 108 sobre protección de datos personales).	
IFT INAI	Art. 13.11 BIS Uso y Localización de Instalaciones Informáticas	15 de enero
CEDN-Presidencia SHCP-UBVA	IFT compartirá información sobre los metadatos, incluyendo los datos de geolocalización, que el IFT tienen que almacenar y mantener en servidores instalados en México.	
	<ul> <li>INAI, revisará si hay algún tipo de información gubernamental que por Ley se deba almacenar y mantener en servidores instalados en México.</li> <li>SHCP-UBVA, consultará con la CNBV si hay algún tipo de</li> </ul>	
	SHCP-UBVA, consultara con la CNBV si hay algún tipo de información gubernamental que por Ley se deba almacenar y mantener en servidores instalados en México – limitado al sector financiero.	
	SE: consultará el caso de Ecuador con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional – Unidad de Gobierno Digital.	
	Objetivo: analizar si dicha información se usa y localiza en instalaciones informáticas de México por motivos de seguridad nacional o, en su caso, identificar otras razones de esta obligación.	
SE-DGCISI	Art. 13.12 Cooperación	15 de enero
	enviará contrapropuesta de lenguaje sobre inclusión digital inciso [ECU:(a)] (MX: incorporación de mujeres y otros grupos bles)	
SE- DGNM	Art. 13.12 (d) Cooperación	15 de enero
	Modelos de contratos: quedó pendiente de explicar este tema	
	en mesa; por lo que se solicita a la DGNM que elabore una	
	nota explicativa para que Ecuador pueda analizar la propuesta	
	en preparación a la primera ronda de negociación.	
CEDN-Presidencia	Art. 13.12 (g) Cooperación	15 de enero
SE-DGISCI	SE consultará la propuesta con la CEDN y con la Dirección	
	General de Innovación, Servicios y Comercio Interior de la SICN.	
Guardia Nacional (antes PFP	Art. 13.12 (h), (i), (j) y (k) Cooperación	15 de enero

SE consultará las propuestas de Ecuador con la Guardia Nacional	
(temas de ciberseguridad, ciberdefensa, infraestructura crítica y	
robo de identidad ).	

Cordialmente, María Julia

De: María Julia Escalante Rebollar

Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2019 12:25 p.m.

Para: Diana Muñoz Flor; 'Luis Ricardo Sánchez Hernández'; Paulina Velasquez P; Crista Berenice Perez Padilla; 'Fernanda Isabel Rebollo Jimenez'; 'Espinosa de los Monteros Hernández Rocío'; 'jeromero@banxico.org.mx'; Pablo Alejandro Casas Rábago; Daniela Rivera (daniela.rivera@sct.gob.mx); 'Gustavo Amando Montes Ruiz'; 'Edna Aurora Ferrer Roman'; 'Roberto Orozco Martínez'; 'vigonzalez@correosdemexico.gob.mx'; 'Maldonado Tristán Rubén'; 'gerardo.gonzalez@correosdemexico.gob.mx'; 'luis.pedroza@sct.gob.mx'; Aurea Guadalupe García Martínez; 'IFT TLCAN'; IFT Asuntos Internacionales; Carlos Gorostiza Zataraín

CC: María del Sol Gámez Mendívil; Ana Isadora López Rivas; Ángel Villalobos Rodríguez

Asunto: TLC Mx-EC comercio electrónico: minuta día 2

Buenas tardes colegas del grupo de trabajo de comercio electrónico de Ecuador:

Les envío para conocimiento la minuta del día 2 que elaboramos los coordinadores de la mesa; en ella se reflejan los compromisos de cada delegación, así como la fecha límite de su entrega.

Les agradeceré que, en caso de tener comentarios sobre la minuta, me los envíen mañana antes del mediodía. Si para tal hora no se reciben comentarios adversos, procederemos a confirmar la conformidad de Mexico a Ecuador.

Adicionalmente, en cumplimiento con el compromiso del acta sobre el art. 13.12 Cooperación, Ecuador nos compartió su legislación sobre "Economía Popular y Solidaria", adjunto la Ley y Reglamento en la materia. Finalmente, aprovecho para informarles que este término y su definición – tal cual los propusieron en el capítulo de comercio electrónico, también se encuentran en los capítulos de **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas** (como parte del concepto de PyMEs en la parte de disposiciones generales – Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y Unidades Económicas Populares) y en el capítulo de **definiciones generales del Acuerdo**.

En un correo subsecuente, les enviaremos la lista de tareas que tenemos al interior de nuestra delegación para que por favor la vayamos trabajando.

Saludos y gracias a todos, María Julia

De: María Julia Escalante Rebollar

Enviado el: jueves, 12 de diciembre de 2019 03:37 p.m.

Para: Diana Muñoz Flor; 'Luis Ricardo Sánchez Hernández'; Paulina Velasquez P; Crista Berenice Perez Padilla; 'Fernanda Isabel Rebollo Jimenez'; 'Espinosa de los Monteros Hernández Rocío'; 'jeromero@banxico.org.mx'; Pablo Alejandro Casas Rábago; Daniela Rivera (daniela.rivera@sct.gob.mx); 'Gustavo Amando Montes Ruiz'; 'Edna Aurora Ferrer Roman'; 'Roberto Orozco Martínez'; 'vigonzalez@correosdemexico.gob.mx'; 'Maldonado Tristán Rubén'; 'gerardo.gonzalez@correosdemexico.gob.mx'; 'luis.pedroza@sct.gob.mx'; Aurea Guadalupe García Martínez; 'IFT TLCAN'; IFT Asuntos Internacionales; Carlos Gorostiza Zataraín

CC: María del Sol Gámez Mendívil; Ana Isadora López Rivas; Ángel Villalobos Rodríguez; Mónica Raquel López Rincón;

Miguel Ángel Galindo Vega

Asunto: TLC Mx-EC comercio electrónico: consulta sobre "Economías Popular y Solidaria"

Buenas tardes colegas del grupo de trabajo de comercio electrónico:

En relación con los compromisos que se establecieron en la minuta de la primera reunión virtual con Ecuador, les envío la propuesta que se presentará en el artículo de disposiciones generales – con la finalidad de sustituir el término "Economías Popular y Solidaria", propuesto por Ecuador.

Al respecto solicito su validación para incluirla en el texto de negociación o, en su caso, que me envíe la redacción que consideren más adecuada para el caso (la propuesta de México se destaca en color verde para pronta referencia):

# ARTÍCULO 13.3: Disposiciones Generales

- 2 Considerando el potencial del comercio electrónico como un instrumento de desarrollo social y económico, las Partes reconocen la importancia de:
- (f) facilitar el uso del comercio electrónico por las micro, pequeñas y medianas empresas, y [ECU: de las Economía popular y solidaria (EPS)<sup>[1]</sup>] [MX: por cualquier agrupamiento empresarial que lleve a cabo actividades económicas y comerciales, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad.]

[1] Para el caso del Ecuador, el término "Economías Popular y Solidaria (EPS)" significa la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Agradeceré contar con su respuesta a más tardar el jueves 19 de diciembre para poder remitirla a Ecuador antes de que nuestra delegación entre en periodo vacacional. De no recibir comentarios, se considerará que están de acuerdo con la propuesta que enviaremos.

Saludos, María Julia

De: María Julia Escalante Rebollar

Enviado el: jueves, 5 de diciembre de 2019 07:28 p.m.

Para: Diana Muñoz Flor; 'Luis Ricardo Sánchez Hernández'; Paulina Velasquez P; Crista Berenice Perez Padilla; 'Fernanda Isabel Rebollo Jimenez'; 'Espinosa de los Monteros Hernández Rocío'; 'jeromero@banxico.org.mx'; Pablo Alejandro Casas Rábago; Daniela Rivera (daniela.rivera@sct.gob.mx); 'Gustavo Amando Montes Ruiz'; 'Edna Aurora Ferrer Roman'; 'Roberto Orozco Martínez'; 'vigonzalez@correosdemexico.gob.mx'; Maldonado Tristán Rubén; 'gerardo.gonzalez@correosdemexico.gob.mx'; 'luis.pedroza@sct.gob.mx'; Aurea Guadalupe García Martínez CC: María del Sol Gámez Mendívil; Ana Isadora López Rivas; Ángel Villalobos Rodríguez; Mónica Raquel López Rincón; Miguel Ángel Galindo Vega

Asunto: RE: reunión virtual con Ecuador - comercio electrónico (5 de diciembre 9:00am)

Buenas tardes colegas del grupo de trabajo de comercio electrónico:

Les envío el texto consolidado que se proyectó esta mañana durante la reunión con Ecuador. Conforme a lo que discutimos con dicha delegación se reflejaron tres cambios en el texto de trabajo:

1. ARTÍCULO 13.6: Protección de los Consumidores, inclusión de propuesta de MX en Nota al pie #6

- 2. ARTÍCULO 13.8: Protección de la Información Personal, se eliminó el numeral que estaba repetido al final del artículo.
- ARTÍCULO 13.11: Transferencia Transfronteriza de Información por Medios Electrónicos, se corrigió la palabra "perjuicio"

Asimismo, les comparto la minuta preliminar que trabajamos esta tarde a nivel de coordinadores de mesa. Solo hay un par de compromisos que solicitamos que PROFECO valide, pero quedamos atentos de alguna precisión/adición que los colegas de las demás dependencias quisieran hacer. Les agradeceremos que, en caso de tener comentarios sobre la minuta, nos los envíen mañana antes del mediodía. Si para tal hora no se reciben comentarios adversos, procederemos a enviarla a Ecuador.

Aprovecho el correo para comentarles que, por temas logísticos, se solicitó a Ecuador retomar la discusión de comercio electrónico el viernes 13 de diciembre de 11:00 a 13:00 horas MX (12:00 a 14:00 Ecu), al terminar esa reunión solo nos quedaremos en mesa con la SCT y el IFT para abordar la discusión del capítulo de telecomunicaciones de 14:30 a 17:00 horas MX (15:30 a 18:00 Ecu)

Saludos y gracias por su participación en la videoconferencia. María Julia

De: María Julia Escalante Rebollar

Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2019 02:54 p. m.

Para: Diana Muñoz Flor; 'Luis Ricardo Sánchez Hernández'; Luz Maria Mendoza Torres; Paulina Velasquez P; Crista Berenice Perez Padilla; 'Fernanda Isabel Rebollo Jimenez'; 'Espinosa de los Monteros Hernández Rocío'; Elias Romero Apis; Pablo Alejandro Casas Rábago; Daniela Rivera (daniela.rivera@sct.gob.mx); Diana Haidee Gómez Gallardo (diana.gomez@ift.org.mx); Gustavo Amando Montes Ruiz; Edna Aurora Ferrer Roman; 'Roberto Orozco Martínez' CC: María del Sol Gámez Mendívil; Ana Isadora López Rivas; Ángel Villalobos Rodríguez; Mónica Raquel López Rincón; Miguel Ángel Galindo Vega

Asunto: reunión virtual con Ecuador - comercio electrónico (5 de diciembre 9:00am)

Estimados colegas del grupo de trabajo de comercio electrónico:

En preparación a la reunión virtual que sostendremos mañana con Ecuador, les envío la agenda preliminar y la lista de funcionarios que conforma nuestra delegación.

Los esperamos mañana en nuestras instalaciones:

Secretaría de Economía, calle Pachuca 189, La Condesa

Piso 19, Sala de Juntas

Hora: 9:00 am

No contamos con espacio de estacionamiento, por lo que les pido amablemente tomarlo en cuenta.

Nota: no cuento con algunos correos electrónicos de la SCT y de SEPOMEX, por favor les pido a los colegas que están es este correo que por favor les renvíen la comunicación.

Cordialmente,



Subsecretaria de Comercio Exterior Dirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión

# María Julia Escalante Rebollar

Directora de Comercio Internacional de Servicios e Inversión

Pachuca No.189, Piso 24 Col. Condesa, C.P. 06140 Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX t. +52 (55) 5729-9100, ext. 15315 maria.escalanter@economia.gob.mx

"La información de este correo, así como solicitudes de acceso a la información".	o la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de
"La información de este correo, así como	la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de

solicitudes de acceso a la información".

<sup>[1]</sup> Para el caso del Ecuador, el término "Economías Popular y Solidaria (EPS)" significa la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

**De:** Luis Ricardo Sánchez Hernández

Enviado el: martes, 14 de enero de 2020 02:05 p. m.

Para: Pamela Hernández Martínez

CC: Julio Eulalio Torres Abraham; Maria Teresa Lagunes Mendoza; Daniel Sergio Pérez

Gutiérrez; Pamela Hernández Martínez

Asunto: RV: Informe sexta reunión de negociaciones sobre Comercio Electrónico OMC

Datos adjuntos: Joint Statement on Electronic Commerce - Focus Group Schedule - February....pdf; Joint

Statement on Electronic Commerce- Agenda.docx; Texts focus group a d sep19

\_meeting\_extracts\_table\_e.pdf; R4 facilitators report.pdf

Pame, buen día:

Te comparto correo para conocimiento y contexto del asunto, así como para las notas solicitadas,

Saludos,



**Luis Ricardo Sánchez Hernández** Director General de Normatividad y Consulta luis.sanchezh@inai.org.mx (52) 55 5004 2400 | Ext.: 2430 (521) 55 7918 9325 Av. Insurgentes Sur 3211, Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, CDMX www.inai.org.mx

De: María Julia Escalante Rebollar [mailto:maria.escalanter@economia.gob.mx]

Enviado el: martes, 14 de enero de 2020 12:05 p.m.

**Para:** Luis Ricardo Sánchez Hernández < luis.sanchezh@inai.org.mx> **CC:** Pamela Hernández Martínez < pamela.hernandez@inai.org.mx>

Asunto: RE: Informe sexta reunión de negociaciones sobre Comercio Electrónico OMC

Estimado Luis Ricardo:

Me da gusto saludarte y tener la oportunidad de desearte feliz inicio de año. Te escribo en seguimiento a lo que les hemos venido informando sobre la negociación de comercio electrónico en la Organización Mundial de Comercio.

Como sabes, la próxima ronda se llevará a cabo del 11 al 14 de febrero en Ginebra, Suiza. En esta ocasión las propuestas relacionadas con la Transparencia se discutirán dentro del grupo focal D: Transparency, Domestic Regulation and Cooperation.

Te comparto la agenda que preparamos para la participación de las dependencias que conformarán la delegación mexicana. Es una agenda tentativa preparada por la Misión y por nuestra Dirección General, pues la dinámica de la negociación no permite organizar los temas en horarios fijos ni conocer la duración de cada discusión con exactitud. A reserva de la información que podamos recibir en los próximos días, esperamos que la discusión sobre transparencia tenga lugar el jueves 13 de febrero.

Si tu agenda lo permite, me gustaría que tuviéramos una llamada hoy, a la hora que prefieras, para conversar sobre la factibilidad de la participación del INAI en esta 7ª ronda.

Quedo atenta de tu amable respuesta. Saludos, María Julia

De: María del Sol Gámez Mendívil

Enviado el: martes, 10 de diciembre de 2019 06:42 p.m.

Para: jonathan.mendoza@inai.org.mx

CC: roberto.orozco@inai.org.mx; Ángel Villalobos Rodríguez; María Julia Escalante Rebollar; luis.sanchezh@inai.org.mx;

Ana Isadora López Rivas

Asunto: Informe sexta reunión de negociaciones sobre Comercio Electrónico OMC

#### MTRO. JONATHAN MENDOZA ISERTE:

Buenas tardes, por instrucciones del Lic. Ángel Villalobos Rodríguez, Director General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión, envío adjunto comunicación relativa al estado de negociaciones sobre comercio electrónico de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Asimismo, adjunto los informes derivados de la ronda que se celebró del 19 al 22 de noviembre, así como los reportes de cada grupo de trabajo y el texto base de esa discusión.

En breve recibirá dicha comunicación por mensajería.

Saludos cordiales, María del Sol Gámez

**De:** Ana Isadora López Rivas

Enviado el: viernes, 15 de noviembre de 2019 02:06 p.m.

Para: jonathan.mendoza@inai.org.mx; luis.sanchezh@inai.org.mx

CC: roberto.orozco@inai.org.mx; Ángel Villalobos Rodríguez <angel.villalobos@economia.gob.mx>; María Julia

Escalante Rebollar <maria.escalanter@economia.gob.mx>; María del Sol Gámez Mendívil

<mariadelsol.gamez@economia.gob.mx>

Asunto: RE: Informe de estado de negociaciones sobre Comercio Electrónico OMC

Estimado MTRO. MENDOZA,

Buenas tardes, por instrucciones del Lic. Ángel Villalobos Rodríguez, Director General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión, envío adjunto comunicación relativa al estado de negociaciones sobre comercio electrónico de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Le envío los informes derivados de la ronda que se celebró del 22 al 25 de octubre y el texto base de esa discusión. Asimismo, adjunto la lista de temas que se abordarán la próxima semana y el texto simplificado que prepararon los coordinadores de la iniciativa para esta ronda que se celebrará del 19 al 22 de noviembre de 2019:

Quinta ronda: Celebrada del 22-25 de octubre de 2019

Informe de la 5ª ronda, enviado por la Misión Permanente de México ante la OMC ("Reporte JSI: E-commerce octubre"). Reporte de cada grupo de trabajo (enviados por los coordinadores de la negociación "reporte de trabajo A-E") Textos de trabajo simplificados que se discutieron en la 5ª ronda ("Streamlined working text 22-25 October 2019").

Sexta ronda: Próxima a celebrarse del 19 al 22 de noviembre de 2019 Agenda ("E-commerce November 2019 meeting-agenda")

Propuestas de redacción sobre disciplinas de acceso a los mercados -Servicios: TW, UE, EE.UU, CN; Bienes: CA, EE.UU, UE- ("Comparison Table group F November 2019").

Calendario de reuniones del segundo semestre de 2019 (Joint Statement on Electronic Commerce – Meeting Schedule\*)

INF/ECOM/44, a petición de la República de Corea

INF/ECOM/45, a petición de Australia y la República de Corea

INF/ECOM/46, a petición de Côte d'Ivoire (traducción de cortesía hecha por la SE, versión oficial en francés).

Aprovechamos la comunicación para enviarle un cordial saludo al Mtro. Luis Ricardo Sánchez Hernández, Director General de Normatividad y Consulta del INAI.

Saludos, Ana Isadora López

**De:** Ana Isadora López Rivas

Enviado el: viernes, 18 de octubre de 2019 06:16 p.m.

Para: jonathan.mendoza@inai.org.mx

CC: roberto.orozco@inai.org.mx; Ángel Villalobos Rodríguez <angel.villalobos@economia.gob.mx>; María Julia

Escalante Rebollar < <u>maria.escalanter@economia.gob.mx</u>>; María del Sol Gámez Mendívil

(mariadelsol.gamez@economia.gob.mx) < mariadelsol.gamez@economia.gob.mx >

Asunto: RE: Informe de estado de negociaciones sobre Comercio Electrónico OMC

Estimado MTRO. MENDOZA,

Buenas tardes, por instrucciones del Lic. Ángel Villalobos Rodríguez, Director General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión, envío adjunto comunicación relativa al estado de negociaciones sobre comercio electrónico de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Le envío los informes derivados de la ronda que se celebró del 24 al 27 de septiembre y el texto base de esa discusión.

Asimismo, adjunto la lista de temas que se abordarán la próxima semana y el texto simplificado que prepararon los coordinadores de la iniciativa para esta ronda que se celebrará del 22 al 25 de octubre de 2019

Dicha comunicación estará recibiéndola por mensajería

Saludos cordiales, Ana Isadora López

De: María del Sol Gámez Mendívil

Enviado el: lunes, 12 de agosto de 2019 06:45 p.m.

Para: jonathan.mendoza@inai.org.mx

**CC:** <u>roberto.orozco@inai.org.mx</u>; Ángel Villalobos Rodríguez <<u>angel.villalobos@economia.gob.mx</u>>; María Julia Escalante Rebollar <<u>maria.escalanter@economia.gob.mx</u>>; Ana Isadora López Rivas <<u>ana.lopezr@economia.gob.mx</u>>

Asunto: RE: Informe tercera reunión de negociaciones sobre Comercio Electrónico OMC

Mtro. Jonathan Mendoza Iserte

Buenas tardes, en alcance a mi correo, envío adjunto el calendario actualizado de las próximas reuniones de negociación sobre comercio electrónico de la OMC.

En ese sentido, esperamos contar con la valiosa participación del INAI en dichas reuniones.

Saludos cordiales, María del Sol Gámez

De: María del Sol Gámez Mendívil

Enviado el: lunes, 5 de agosto de 2019 07:05 p.m.

Para: 'jonathan.mendoza@inai.org.mx' <jonathan.mendoza@inai.org.mx>

CC: 'roberto.orozco@inai.org.mx' <roberto.orozco@inai.org.mx>; Ángel Villalobos Rodríguez

<angel.villalobos@economia.gob.mx>; María Julia Escalante Rebollar <<u>maria.escalanter@economia.gob.mx</u>>; Ana Isadora López Rivas <ana.lopezr@economia.gob.mx>

Asunto: Informe tercera reunión de negociaciones sobre Comercio Electrónico OMC

Mtro. Jonathan Mendoza Iserte Secretario de Protección de Datos Personales Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Buenas tardes, por instrucciones del Lic. Ángel Villalobos Rodríguez, Director General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión de la Secretaría de Economía, envío adjunto comunicación relativa a la tercera reunión de negociaciones sobre comercio electrónico de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Para mayor referencia se adjunta:

- Compilado de informes y extractos (documents circulated by co-conveners)
- Compilado de documentos que se ha circulado a la fecha (documents submitted by WTO Members)

Dicha comunicación estará recibiéndola por mensajería.

Saludos cordiales, María del Sol Gámez

"La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".

**De:** José Luis Hernández Santana

Enviado el: martes, 14 de enero de 2020 02:42 p. m.

Para: Todos INAI

**Asunto:** Encuesta de satisfacción SIRVE

# Estimadas y estimados servidores públicos del INAI,

Con el fin de mejorar el servicio de soporte técnico de escritorio denominado "SIRVE", los invito a que participación en una breve encuesta de satisfacción del servicio otorgado durante el año 2019, que sólo les tomará cinco minutos.

Esta encuesta es anónima, se realiza electrónicamente y estará disponible a partir del día de hoy y hasta el viernes 17 de enero de 2020, accediendo desde su navegador de Internet a la dirección electrónica:

http://encuestasirve.inai.org.mx/

Es muy importante su participación.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

José Luis Hernández Santana Director General de Tecnologías de la Información Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

joseluis.hernandez@inai.org.mx





"La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".

**De:** Salvador Pérez de León Vargas

**Enviado el:** martes, 14 de enero de 2020 05:40 p. m. **Para:** Edgar Pastrana Salazar; Gerardo Veyna Gott

CC: Luis Ricardo Sánchez Hernández; Julio Eulalio Torres Abraham

Asunto: Integración de cédula PAAAS 2020 DGNC (oficio circular DGA/001/2020)

Datos adjuntos: Oficio DGNC 05-2020 PAAAS 2020.pdf; PPP-01 formato PAAAS 2020 DGNC

(14ene20).xlsx

#### **Buenas tardes:**

Por instrucciones de mi Director General, envío la cédula del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Dirección General de Normatividad y Consulta 2020, conforme a lo indicado en el oficio circular INAI/DGA/001/2020.

Quedo a sus órdenes.

Gracias y saludos.

Sálvádor P. de I. V. Tel. 5004-2400 Ext. 2196

<sup>&</sup>quot;La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".

**De:** Karina Hernández Cruz

Enviado el: martes, 14 de enero de 2020 05:42 p. m.

Para: Julio Eulalio Torres Abraham

**CC:** Salvador Pérez de León Vargas; Angélica Nallely Reyes Cervantes

Asunto: RV: Recepción de oficio INAI/SPDP/DGPDS/014/2020, consulta naturaleza responsable

**Datos adjuntos:** Oficio DGPDS-014-2020 Consulta naturaleza responsable.pdf

Para su conocimiento.

De: Karina Hernández Cruz

Enviado el: martes, 14 de enero de 2020 05:44 p.m.

Para: Alma Rocío García Guevara <alma.garcia@inai.org.mx>

Asunto: RV: Recepción de oficio INAI/SPDP/DGPDS/014/2020, consulta naturaleza responsable

Estimado Alma,

Conforme al orden de atención a las consultas, te envío la consulta **03 2020**, la cual se adjunta al presente para la elaboración de la respuesta correspondiente.

De igual forma, te comunico que la fecha límite para el proyecto de respuesta es el 16 de enero de 2020, a más tardar al medio día.

Gracias Karina

De: Salvador Pérez de León Vargas

Enviado el: martes, 14 de enero de 2020 05:33 p.m.

**Para:** Karina Hernández Cruz < <u>karina.hernandez@inai.org.mx</u>> **CC:** Luis Ricardo Sánchez Hernández < luis.sanchezh@inai.org.mx>

Asunto: Recepción de oficio INAI/SPDP/DGPDS/014/2020, consulta naturaleza responsable

Karina, por instrucciones del Director General remito oficio INAI/SPDP/DGPDS/014/2020, en el que el Director General de Protección de Derechos y Sanción realiza una consulta sobre la naturaleza jurídica de un responsable.

Sin otro particular, quedo atento.

Sálvádor P. de, I. V. Tel. 5004-2400 Ext. 2196

<sup>&</sup>quot;La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".

<sup>&</sup>quot;La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".

**De:** Salvador Pérez de León Vargas

Enviado el: martes, 14 de enero de 2020 06:10 p. m.

Para: Julio Eulalio Torres Abraham

**Asunto:** 410\_SPDP\_DGNC\_MIR2019\_4T para visto bueno (14ene20) **Datos adjuntos:** 410\_SPDP\_DGNC\_MIR2019\_4T (14ene20) para vobo.xlsx

Estimado Julio, conforme a los comentarios que se realizaron y la información pendiente de añadir, te envío la versión de la MIR por el cuarto trimestre y cierre anual, para su revisión correspondiente.

#### Quedo atento

Gracias y saludos

Salvador P. de, L. V. Tel. 5004-2400 Ext. 2196

<sup>&</sup>quot;La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".

**De:** Angélica Nallely Reyes Cervantes **Enviado el:** martes, 14 de enero de 2020 07:35 p. m.

Para: Julio Eulalio Torres Abraham

CC: Luis Ricardo Sánchez Hernández; Karina Hernández Cruz; Salvador Pérez de León

Vargas; Alma Rocío García Guevara

**Asunto:** TURNO de la solicitud de acceso a la información 0673800008120.

## Estimado Julio,

Te informo que la solicitud de información con folio **0673800008120** adjunta al presente correo; la cual fue turnada a esta unidad administrativa el 13 de enero de 2020 será atendida por una servidora, para emitir la respuesta correspondiente.

Consecutivo			Fecha recepción	Perfil Actual	Nombre del Responsable Actual	Estatus Actual	Días Transcurridos	Días Restantes	Seguimiento	Turnar	Actualizar Estatus
1		A	13/01/2020	Unidad Administrativa	DGNC	Turnada	1	19		2	Ç
2	•	A	13/01/2020	Unidad Administrativa	DGPAR	Turnada	1	19			

A continuación se inserta una captura de pantalla de la solicitud de mérito; lo anterior, para efectos de formular la respuesta que corresponde.

Datos Solicitud				
Folio	0673800008120			
Solicitud	Considerando que la legislación mexicana, dispone que la mayoría de edad es a partir de los 18 años, y a su vez el último párrafo del artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, prevé que la obtención del consentimiento se sujetará a las reglas de representación previstas en la legislación que resultare aplicable, requiero conocer lo siguiente: Si el tratamiento de datos personales referentes a menores de edad, es válido el consentimiento tácito (si los datos recabados no son aquellos considerados como sensibles) o bien, por regla general se aplica el consentimiento expreso y por escrito por parte de sus padres o representantes.  La difusión de imágenes y fotografías de menores de edad, como parte de la difusión y promoción de las Entidades Públicas respecto sus actividades sustantivas y propias por las que fueren creadas (ya sea en materia de salud,			
	educación, seguridad, electoral,), es aplicable la excepción al principio de consentimiento. El término dispuesto por la Ley en comento, - habiéndose puesto a disposición del titular el aviso de privacidad-, es interpretado de por el			

Instituto de Transparencia, (en su calidad de Máximo Órgano) como la de dar a conocer el lugar en la cual puede ser consultado o se encuentra el aviso de privacidad. Las fotografías tomadas en los diversos actos públicos de los gobiernos municipales, estatales y federales en las que aparecen personas, menores de edad, discapacitados, pertenecientes a algún grupo población, etnia, o preferencia sexual, es aplicable el consentimiento tácito de las personas presentes en los actos públicos o se actualiza algunos de las excepciones del consentimiento previsto en el ordinal 22 de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. En otro orden de ideas, solicito conocer si existe medio de impugnación por parte de los Titulares contra los Responsables ya sea en al ámbito privado y público, respecto al ejercicio del derecho a la portabilidad, y si es si el Instituto de Transparencia ya sea en el ámbito estatal o federal, es competente para conocerlo; dado que en la legislación Europea la mayoría de edad en materia de datos personales es de 13 años, quisiera conocer si el Instituto Nacional o las Entidades Estatales, cuenta con facultades para proponer o presentar proyectos para reducir la mayoría de edad en materia de datos personales y sí es así cuentan o disponen de algún proyecto, y finalmente, quiero conocer si en la tramitación y resolución de los recursos de revisión derechos ARCO , y ejercicio de derechos ARCO, en el sector público, se aplican u observan en sus resoluciones o tramites, el interés jurídico o legitimo para que personas distintas a los titulares puedan acceder a información a través de dichos procedimientos Fecha de registro 13/01/2020 Días de Plazo 20 Días transcurridos 1 Días restantes 19 Modalidad de Entrega entrega por internet en el INFOMEX

Por último, no omito mencionar que la fecha límite para el envío del proyecto de respuesta a la presente solicitud es el **20 de enero de 2020.** 



**Angélica Nallely Reyes Cervantes** 

Departamento de Interpretación A

Dirección General de Normatividad y

Consulta

Tel. 50042400 Ext. 2281 angelica.reyes@inai.org.mx

"La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".

**De:** Pedro De Los Santos Otero

**Enviado el:** martes, 14 de enero de 2020 07:41 p. m.

Para: Luis Ricardo Sánchez Hernández; Julio Eulalio Torres Abraham; Adrián Israel Ocampo

Jiménez; Karina Hernández Cruz; Maria Teresa Lagunes Mendoza; Angélica Nallely Reyes Cervantes; Salvador Pérez de León Vargas; Cynthia Angélica Rivera Negrete; Alma

Rocío García Guevara; Ana Cecilia Velázquez Rodríguez; Héctor Martín Ramírez

Hernández; María Fernanda Feria Lince; Eva Rangel Marcelino; José Luis González Pérez

CC: Daniel Sergio Pérez Gutiérrez; Pamela Hernández Martínez

**Asunto:** Noticias Relevantes 14-ene-2020 **Datos adjuntos:** Noticias Relevantes 14-ene-2020.docx

Estimadas y estimados integrantes de la Dirección General de Normatividad y Consulta:

Por medio del presente, les compartimos las siguientes noticias relevantes con incidencia en datos personales y privacidad:

- ✓ Aplicaciones Tinder y Grindr acusadas de vender datos personales.
- ✓ NSA descubre gran brecha de seguridad en sistemas operativos Windows.
- ✓ El gobierno de EE.UU. vuelve a exigir a Apple que desbloquee un iPhone.
- ✓ Un tribunal italiano multa a Facebook con 5 millones por no informar del uso comercial de los datos.
- ✓ Abogado General del TUE considera ilegal la ley húngara que restringe la financiación extranjera a ONG.

Reciban un cordial saludo.

"La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".

De: Luis Ricardo Sánchez Hernández martes, 14 de enero de 2020 07:41 p. m. Enviado el:

Para: Adrián Alcalá Méndez

Jonathan Mendoza Iserte; Roberto Orozco Martínez; Julio Eulalio Torres Abraham; CC:

Maria Teresa Lagunes Mendoza; Daniel Sergio Pérez Gutiérrez

RE: Convocatoria reuniones de implementación 4P Asunto:



Estimado Secretario,

Agradezco su atención y confirmo asistencia a reunión.

Saludos cordiales,



Luis Ricardo Sánchez Hernández Director General de Normatividad y Consulta luis.sanchezh@inai.org.mx (52) 55 5004 2400 | Ext.: 2430 (521) 55 7918 9325 Av. Insurgentes Sur 3211, Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, CDMX www.inai.org.mx

De: Adrián Alcalá Méndez

Enviado el: martes, 14 de enero de 2020 06:37 p.m.

Para: Luis Ricardo Sánchez Hernández < luis.sanchezh@inai.org.mx>

CC: Jonathan Mendoza Iserte < jonathan.mendoza@inai.org.mx>; Roberto Orozco Martínez

<roberto.orozco@inai.org.mx>

Asunto: RV: Convocatoria reuniones de implementación 4P

Una disculpa; me equivoqué en el correo original.

Se extiende atenta invitación en los términos del correo previo.

Saludos cordiales.

Adrián Alcalá Méndez Secretario de Acceso a la Información adrian.alcala@inai.org.mx

Tel. +52(55) 5004 2426

Móvil +52 1 (55) 3999 7251

Avenida Insurgentes Sur, número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530

**De:** Adrián Alcalá Méndez

Enviado el: martes, 14 de enero de 2020 14:58

Para: José de Jesús Ramírez Sánchez < <u>iosedejesus.ramirez@inai.org.mx</u>>; Jonathan Mendoza Iserte

<jonathan.mendoza@inai.org.mx>

CC: Arquímedes Martínez López <arquimedes.martinez@inai.org.mx>; Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo <arlos.mendiola@inai.org.mx>; Cristóbal Robles López <arcistobal.robles@inai.org.mx>; Edgar Octavio Gómez Inclán <a href="mailto:edgar.gomez@inai.org.mx">edgar.gomez@inai.org.mx>; Edmundo Fernando Vázquez Serralde <a href="mailto:edgar.gomez@inai.org.mx">edgar.gomez@inai.org.mx>; Edmundo Fernando Vázquez Serralde <a href="mailto:edgar.gomez@inai.org.mx">edgar.gomez@inai.org.mx</a>; Eréndira Bibiana Maciel López <a href="mailto:erendo-butler@inai.org.mx">erendo Butler Silva <a href="mailto:fernando.butler@inai.org.mx">fernando.butler@inai.org.mx</a>; Luis Gerardo Álvarez Tostado Valdivia <a href="mailto:gerardo.alvarez@inai.org.mx">gerardo.alvarez@inai.org.mx</a>; Gregorio Delfino Castillo Porras <a href="mailto:gerardo.alvarez@inai.org.mx">geragorio.castillo@inai.org.mx</a>; Irma Méndez Rojas <a href="mailto:frma.silva@inai.org.mx">frma.silva@inai.org.mx</a>; Irma Méndez Rojas <a href="mailto:frma.silva@inai.org.mx">frma.silva@inai.org.mx</a>; Irma Méndez Rojas <a href="mailto:frma.silva@inai.org.mx">frma.silva@inai.org.mx</a>; Justino José Núñez Quiróz <a href="mailto:frma.silva@inai.org.mx">frma.silva@inai.org.mx</a>; Justino José Núñez Quiróz <a href="mailto:frma.silva@inai.org.mx">frma.silva@inai.org.mx</a>; María de Lourdes Antonioli Ortíz <a href="mailto:frma.silva@inai.org.mx">frma.silva@inai.org.mx</a>; Patricia Sánchez Jiménez <a href="mailto:frma.silva@inai.org.mx">frma.silva@inai.org.mx</a>; Patricia Sánchez Jiménez <a href="mailto:frma.silva@inai.org.mx">frma.silva@inai.org.mx</a>; Patricia Sánchez Jiménez <a href="mailto:frma.silva@inai.org.mx">frma.silva@inai.org.mx</a>; Cardos Alexys <a href="mailto:frma.silva@inai.org.mx">frma.silva@inai.org.mx</a>; Jorge Roselini Salgado Alday <a href="mailto:frma.silva@inai.org.mx">frma.silva@inai.org.mx</a>; Francisco Raúl Álvarez <a href="mailto:frma.silva@inai.org.mx">frma.silva@inai.org.mx</a>; Francisco Raúl Álvarez <a href="mailto:frma.silva@inai.org.mx">f

Asunto: Convocatoria reuniones de implementación 4P

Ramirez Gallardo <ulises.ramirez@inai.org.mx>

# Estimados colegas,

Les saludo con gusto esperando tengan una buena semana. En seguimiento a los trabajos de implementación del Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México 2019-2021, sirva el presente para informarles que a partir del **lunes 20 de enero de 2019** darán inicio las reuniones de trabajo para la implementación de los 13 compromisos que conforman el Plan. (Documento disponible en: <a href="https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page\_id=6383">https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page\_id=6383</a>)

Como es de su conocimiento, en algunas de las actividades se requiere de la participación activa del INAI, tal como ha sucedido previamente gracias a su colaboración. Por lo anterior, me permito compartir a continuación el calendario de las sesiones según temática, mismas que tendrán lugar en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Insurgentes Sur 1735 Col. Guadalupe Inn Deleg. Álvaro Obregón CP 01020. Ciudad de México, en los horarios y salas allí estipulados.

## Reuniones iniciales para la implementación del Cuarto Plan de Acción

Reuniones iniciales compromisos 4PA (2020)									
Enero	Enero								
Lunes	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes								
		1	2	3					
6	7	8	9	10					
Convocar y confirmar	Convocar y confirmar	Convocar y confirmar	Convocar y confirmar	Convocar y confirmar					
13	14	15	16	17					



Convocar y confirmar	Convocar y confirmar	Convocar y confirmar	Convocar y confirmar	Convocar y confirmar
20	21	22	23	24
Corrupción 10:00 - 12:00 horas SFP PB UAF, Edificio SEDE	Desarrollo Rural 10:00 - 12:00 horas SFP Sala 4, Piso 4, SEDE		Seguridad 10:00 - 12:00 horas SFP Sala 4, Piso 4, SEDE	Apertura Subnacional 10:00 - 12:00 horas SFP Sala 4, Piso 4,
Beneficiarios finales 12:00 - 14:00 horas SFP PB UAF, Edificio SEDE	Bosques, agua y pesca 12:00 - 14:00 horas SFP Sala 4, Piso 4, SEDE		Intervención de comunicaciones privadas 12:00 - 14:00 horas SFP Sala 4, Piso 4, SEDE	SEDE
27	28	29	30	31
<b>Empleo</b> 10:00 - 12:00 horas SFP		Salud 10:00 - 12:00 horas SFP PB UAF, Edificio SEDE		
<b>Educación</b> 12:00 - 14:00 horas SFP	Armas 10:00 - 12:00 horas SFP PB UAF, Edificio SEDE	Cuidados 12:00 - 14:00 horas SFP PB UAF, Edificio SEDE	Fideicomisos 10:00 - 12:00 horas SFP PB UAF, Edificio SEDE	

En los próximos días, personal de dicha Secretaría estará haciendo extensiva la invitación a participar en las distintas temáticas y será la encargada de coordinar la logística de dichas reuniones. No obstante, si tuvieran alguna duda o inquietud relacionada con este proceso por favor diríjanse con el Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba, Director General de Gobierno Abierto (francisco.alvarez@inai.org.mx) y/o con la Mtra. María José Montiel Cuatlayol (maria.montiel@inai.org.mx; para poder resolverla.

primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. MOTIVACIÓN: Se trata de datos personales que identifican a una

Agradeciendo de nueva cuenta su apoyo en la implementación de este Plan, aprovecho el presente para enviarles un cordial saludo.

ELIMINADO: Teléfono particular. FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 116, párrafo

Adrián Alcalá Méndez

Secretario de Acceso a la Información

adrian.alcala@inai.org.mx

Tel. +52(55) 5004 2426

Móvil +52 1 (55) 3999 7251

Avenida Insurgentes Sur, número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530

persona física.

"La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".

"La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información".